

Bogotá D.C, mayo de 2022

Señores

**TODOS LOS INTERESADOS.**

La ciudad.

**Asunto:** Ampliación del plazo máximo para presentar cotizaciones en el marco de la invitación a cotizar No. SIP-009-2022-FENOGE

Cordial saludo,

En el marco de la Invitación a Cotizar No. SIP-009-2022-FENOGE, nos permitimos informar que el plazo máximo para presentar las cotizaciones será prorrogado hasta el día viernes 13 de mayo de 2022 a las 23:59 horas y que los canales habilitados para recibir dichas cotizaciones serán el correo electrónico [contratacion@fenoge.gov.co](mailto:contratacion@fenoge.gov.co) o por medio de la plataforma SECOP II, tal como se había establecido inicialmente en la invitación.

Adicionalmente, se recuerda que el pasado 6 de mayo de 2022 se realizó aclaración a la SIP 009-2022, en el sentido de ajustar el anexo número 4 (formato de cotización). Tal documento fue publicado en la plataforma SECOP II y en la página [www.fenoge.gov.co](http://www.fenoge.gov.co), en el siguiente link <https://fenoge.gov.co/sondeo-de-mercado-interventoria-ssfvi-en-el-caribe-colombiano/>

Lo anterior, para que sea tenido en cuenta al momento de presentar sus cotizaciones.

Cordialmente,



**DIEGO EDISON SÁNCHEZ OCHOA**

Coordinador Técnico Energético

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE.

Proyectó: Oscar Enrique Ortiz - Profesional Apoyo Jurídico- Coordinación de Contratos. 

Revisó: Hugo Arias, Profesional especialista en FNCE, CTE. 

María Camila Lozano- Coordinadora- Coordinación de contratos 